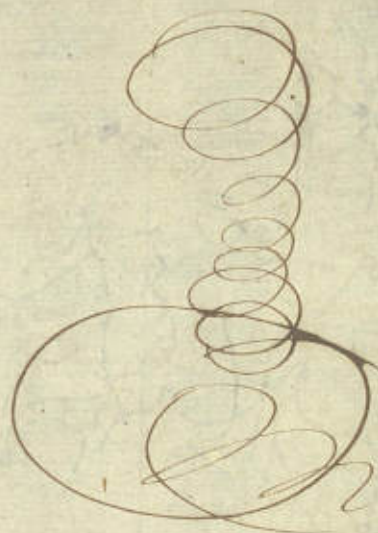


Estacada

Ab. de 1786—

Linha^{no} 4^o—



N.º 1.º

Relación en que se manifiestan los jornales que han de ser
dados los oficiales de Carpintería empleados en la obra
destacada que se ha de construir en la plaza
del Callao para las guardas de la casa que sirve de acmuni-
ción de rentas y bacas del Rey en esta semana que
comenzo lavado 4.º de abril y a cargo en dicho día con
apreciación de lo que en ella se ha executado y es asá-
ver

Primera mente en dicho día se ancla-
vado las dos estacas maestras poni-
éndole a cada una un tornillo con dos
clavos de diez pulgadas varenando
para los dichos quatro varenos y son
tas en las que se asen firmes las amarras
de la obra y se sigue trabajando

Jornales qe han de vengados los o'perarios siguientes

	días	Boa	p ^o	q ^o
Josef Ramires - - - - -	4 ^a	a	46	- 2 -
Clemente de la Oliva - - - - -	4 ^a	a	44	- 4 - 6
expresion de jornas				3 ^a 6 ^a
por 4 jornal - - - - -			a 46	- 2 -
por 4 yden - - - - -			a 44	- 4 - 6
				3 ^a 6 ^a 50

Don Miguel Estuñiána Subteniente de ynfanteria yn teniero
Comisario y en cargo del Detall de la 4^a Div^o de fortificacion
del Callao P^o

Certifico qe la cantidad de tres pesos y seis reales qe he en la relacion se expone a estamir para qe vea donarse a los oficiales de carpinteria por el trabajo qe tienen de vengado en dicha 4^a Div^o la qe se le es cutado por d^os posicion de Don Antonio Cañabate teniente de ynfanteria yn teniero es traordinario de los q^os de pens^o y Comandante de dicho cuerpo en este P^orey. Con yntervencion de Don Josef Manuel de la Cruz Comisario de Guerra y Minis^o t^o de P^o hacien^o da los expensitos de S. M. y para qe conste la firmeza esta plaza del Callao a 4^o de abril de 1786

Ant^o Cañabate

Con m^a intervencion

Don Josef Manuel de la Cruz
Paraga

Preside del S. D^o Don Josef Manuel de la Cruz Comisario

Ministro de Guerra y Ministro de Hacienda
p^{da} de Letras pesos y seis reales para satisfacer los
- 2 jornales de han de venagado los operarios de hem
- 3 la relación se expresa y para de Constelo firma
3 ones la plaza de Callao a 4 de abril de 1796

Josef Ramirez

3 son 311 p^{da} 6 +

lenie

Caso

Seis

mag

2 por

el or

de D

nter

per

is de

etad

en d

l'ame

86

2

hum

2

2

2

2

2

Relacion en que se manifiesta los jornales que han de engajar
los oficiales de Carpinteria empleados en la obra de
cada que se hesta construyendo en la plaza del Callao para el
cuando de la casa que sirve de ad Ministacion de rentas y baxa
las del Rey en esta semana que comenzo lunes 3 de abril y acabo
lavado y de dicho con es pacion de lo que en ella se a de ejecutar
y es asaver

Primera mente en esta semana se an clau
rado diez y ocho estacas del largo ca
da una de seis varas. Lo lo condo en cada
una sus junchos en las cavetas para
que reciban el golpe del martinete se labro
una tela de luma para el martinete gra
nde que son las que corren por los canales
de los pies derechos y tenia de largo dos ter
cias y de ancho quatro pulgadas y media
y su gueta tres y se le dieron dos varas para
ponerles sus pernos tambien se an for
mado tres espres de luma del largo
cada uno de vara y media su gueta tres pul
gadas en cuadro y son los que sirven para
sujetar las estacas quando se hestan clau
rando y se si se trava bando //

Jornales que han de bengar los Operarios siguientes

	dias	ba	ps	
Josef Ramires	- - - - -	6	a 76 - 72	la
Clemente de la Oliva	- - - - -	6	a 74 - 70	del
Expresion de jorns				22 1/2
por 6 jorns	- - - - -	a	76 - 72 -	
por 6 yden	- - - - -	a	74 - 70 -	
				22 1/2

Dn Miguel Estrumiana Subteniente de ynfanteria y teniente voluntario en cargo del Detall de las P^{tes} o vrkas de fortificacion del Callao

Certifico que la cantidad de veintidos pesos quatro reales que en la relacion se expresa es la mis ma que debe abonarse a los oficiales de Carpinteria por el trabajo que tienen de bengar en dicha P^{te} o vrka la que se acordado por disposicion de Dⁿ Antonio Canabate Subteniente de ynfanteria y teniente estacionado en los P^{tes} exercitos y Comandante de dicho cuerpo en este Reyno con intervencion de Dⁿ Jose Manuel de la Comisario de Guerra y Ministro de P^{ta} hacienda de los P^{tes} exercitos de S^{ma} y para que conste la firmo en esta plaza del Callao a 4 de abril de 1796

V. B.

Conm Intervencion

Ant^{do} Canabate

Man. de la Comisario de Guerra y Ministro de P^{ta} hacienda de los P^{tes} exercitos de S^{ma}

Miguel Estrumiana

Reservado del S^{to} Comisario de Guerra y Ministro de P^{ta} hacienda de los P^{tes} exercitos de S^{ma}

entendiendo la cantidad de veintidos pesos quatro reales
para satisfacer los loans de han de evengado los o.
- 32 - Los de han la relacion se expresa y para de Cons
- 30 - le lo firme en esta plaza del Callao a 8 de abril de 1785

Josef Raminero

22
- 32 -
- 30 -
22
+
Son 22 p^{as}

Callao

afro
deve
el
ge
nava
rao
dicho
ed
y
os
del Cal

hum

3

re

Relacion en qe se manifiestan los jornales qe han de ser pagados
los oficiales de Carpinteria empleados en la qd. obra des
ta casa qe se he sta constuallendo en la plaza del Callao
para presguardo de la Casa qe sirve de ad. Ministacion de
rentas y banca Cas del Rey en esta semana qe comen
do lunes 4 de abril ya Carvo Mier Coles 42 de dicho,
con expreccion de lo qe he nellase en la Ciudad y es as
v.º 11

Primera mente he en esta semana sea
lavado una Rios tra de mangle
del largo de ocho varas en la qe
se an varenado veynfio cho va
renos pasando por cada uno de
los dichos tres Clases de vare
nos tan vien para se gñ el testo
Ca son sea formado la Carria pa
ra poner la esta Ca maestra y.
se si qe tra va tando

Joanales gehandeverengado los operarios siguientes

Josef Ramirez - - - - - 31 a 46 - - 6 - -

Clemente de la Oliva - - - - - 31 a 41 - - 5 - -

Espección de Joan 44 2 a

por 5 Joanales - - - - - a 46 - - 6 - -

por 3 y den - - - - - a 41 - 5 - 2

44 2 a

Don Miguel Estruñana Subteniente de ynfanteria y teniente voluntario y en cargo del Detall de las obras de fortificación del Cañavate

Certifico que la cantidad de once pesos y dos reales que he en la relación se expresa en la misma moneda de aronarse a los oficiales de carpinteria por el trabajo que tienen de enguado en dicha obra de sea en el Cutado por disposición de D. N. S. Cañavate teniente de ynfanteria y de lo es tra ordinario de los ejércitos y Comandante de dicho Cuerpo es este no con yntervencion de D. N. Jose Manuel Tagle Comisario de Guerra y Ministro de F. ha de los ejércitos de S. M. y para que conste lo me he en esta plaza del Callao a 12 de abril de 1771

V. B.

Ant. Canabate

Con m. Intervencion

Man. de Tagle
Paraga

Miguel Estruñana

Reservado del S. Comisario y Ministro de F.

16
La Ciudad de on se pesos y dos rea-
les para satisfacer los tornales que adevengado los o-
-6- beranos qe hen ta pelacion se es por la y para qe
-5- Conste lo firme han esta plaza del Callao a 42 de
1742 a vil de 1786 Josef Ramirez

+
5-1
1742 on 4742 p 2



En quarto.



SELLO CUARTO, VN QUARTO.
LLO, AÑOS DE MIL SETECIEN-
TOS Y SESENTA Y SEIS, Y SE-
SENTA Y SEETE.

PARA LOS AÑOS DE 1782 Y 1783
Para los Años de 1786, y 1787

*D. Juan de Echavarría y Soria, Comandante general
de la R. Aduana de esta Corte, y su Distrito*

*Certifico q^{ue} las setenta, y cinco y
o Manos que enre olan Efectos de
la Tierra se condujeron de fuerza y
a consignacion de D. Raymundo mar
ala partida primera del Tesoro
n^o 9^o del Paquete nombrado el Mar
q^{ue} en 12^o de Enero del presente año
llegó al Puerto del Callao de el de
Guayaquil se abalaron por el Pueta
de esta R. Aduana, a cinco pesos
cada Mano sobre cuyo Verdicto con-
tribuyó el Interesado los Respetivos
Dtos en todo el mismo, y p^{or} q^{ue} con-
yobre los Efectos que combenga doy la
presente a pedimento de parte. Consta
dixia, y mayo dos de mil setecientos
ochenta y seis.*

Juan de Echavarría

Relacion de los Mangles q^e sean comprados a d^{ho} J^{on} Lorenzo p.^a construir la Nueva Estacada en la Playa del Callao q^e tiene de longitud a la Casa de Etom^{on} de Rentas, y Barracas del Rey con expresion del Num.^o de ellos, y Valor de cada uno.

Por ling^{ta} y cinco Mangles q^e sean comprados a d^{ho} J^{on} Lorenzo p.^a la expresada obra anaron de cinco p.^a cada uno sobre el estalio de la Real Hacienda. Pens. Real.

275

D^{ho} Miguel Estimanes Subt. de Inf. y Ja. No. Vol.º y en- cargo del detall de las d^{has} obras de fortificar^{on} del Callao.

Certifico q^e la Cantidad de Diecinueve y cinco pesos q^e en esta Relacion se expresan es la misma q^e debe abonarse a d^{ho} J^{on} Lorenzo importe de los Mangles q^e a en- tregado p.^a d^{ha} Obra. y p.^a q^e conste lo fir- me en la Plaza del Callao a 20 de Abril de

1786.

Con mi Intervencion

Miguel Estimanes

Ant.^o Canabate

Manuel de la Cruz

Recivi del S.^{or} D. Josef Manuel de Cagle Ysaaga, Comisario de Guerra y Ministerio

de Real Hacienda, Dociientos y setenta y
cinco pesos, importe de cinquenta y cinco
manglos que le he vendido, q'taxon de
cinco pesos cada uno, los que han de servir
para la construccion de la Estacada mandada
hazer para resguardo de la Casa de la R. Adm.^{on}
del Puerto de Callao, y para que conste firmo
este en la Comisaria de grn y Abril 20 de 1786.

Son 275 Pesos Jph Lersundi

+

275

[Signature]
Juan. Ant. Vidal
Episcopo

1786

Relacion en que se manifiestan los trabajos que han de executar el maestro
y oficiales de Carpinteria empleado en la R.ª obra desta
Cada que se he de construir en la plaza del Callao para
per quando de la Casa que sirve de ad.ª Ministacion de rentas y bancales
del Rey en esta semana que comensó miercoles 4º de abril y a cabo
avado 22 de dicho Consejo pacion de lo que en ella se a de executar
y es asaven

Primera mente en esta semana se clavo
la esta Ca maestra poniendole siete y no con
condos clavos de diez pulgadas y sobre he
ta se formo el andamio a segurandolo con
sus amarras para poder trabajar sean con
tado por las dos Cavesas veinte he ta car
unas de cinco y tres Cuartas y otras de
seis varas formandole a todas las dichas
sus puntas y que dan clavadas diez
y seis aviniendole sus suanchos en
las Cavesas para que se van el golpe
del martinete sea puesto un arios tra
y sean clavado siete clavos de quince
pulgadas y se si getrava la ando

Diarios que han devengado los operarios siguientes

	diar	Bat	1 ^o	Cienos
Maestro Juan Bucio - - - - -	41	a	70	5
Josef Ramirez - - - - -	41	a	76	8
Clemente de la Oliva - - - - -	41	a	74	7
expresion de lo an?				2011
por 4 lo an? - - - - -		a	70	5
por 4 dnos - - - - -		a	76	4
por 4 y den - - - - -		a	74	7

Don Miguel Estuñigana Subteniente de ynfanteria y nbeniero voluntario
 Cargado del Detall de las P.^{as} obras de fortificacion del Callao

Certifico que la cantidad de veinte pesos que he en la relacion
 presa en la misma que deve abonarse a el maestro y o^{ff}icial
 Carpinteria por el trabajo que tienen devengado en las
 P.^{as} obras que se executado por disposicion de D.^o Juan
 Canabate teniente de ynfanteria y nbeniero es tra
 dinario de los P.^{as} exercitos y Comandante de die
 Cuen po en este Reyno con yntervencion de D.^o
 Josef Manuel de Sagle Comisario de Guerra y
 nistro de P.^{as} hacienda de los exercitos de S.^o M.^o
 para que conste la firme he en esta plaza del Callao
 a 22 de abril de 1776

V. B.

Ant.^o Canabate

Con m^{ta} intervencion

Josef Man. de Sagle
 Comisario

Miguel Estuñigana

Reservado del S.^o Comisario de Guerra y Ministro de P.^{as}

Ciudad la Cantidad De veinte pesos para satisfacer los
133 rones que han de engado los operarios que han la relacion
5. Se expresa y para que Constelo firme han esta plaza del Callao
8. a 22 de abril de 1766.

7. +
2011 {Son 20p.}

Manuel
A



Handwritten text, possibly a signature or name, in brown ink.

Handwritten text, possibly a date or reference, in brown ink.



Handwritten text, possibly a signature or name, in brown ink.

Rel
win
leai
ulle
aCas
as &
iltya
nella

Relación en que se manifiestan los jornales que han
 cobrado el maestro y oficiales de Carpintería en
 pleados en la obra de esta Catedral de esta Cons-
 titución en la plaza del Callao para resguardo de
 la Catedral de esta Administración de rentas y data,
 las del Rey en esta semana que comienza el 24 de
 mayo a cargo de la obra de dicho Cones porción de lo que
 nella se debe cutado y es a saber

Primera mente he en esta semana sean
 clavado en su lugar, on se he a cada
 del largo cada una de seis varas y
 media sean varanado dos rios tras
 de ocho varas cada una en las
 que se y tienen sin cuenta y tres
 varas nos pasando por cada uno
 de los dichos tres clases de varas
 nos también sea cortado diez
 esta cada seis y media varas
 formando los sus puntos y se si-
 gue trahando

Los reales qe han devengado los 6 pesos siguientes

	diar	fran	pos	de
Maestro Juan Pucio - - - - -	6 ^{na}	a	70	7-4
Josef Framiaer - - - - -	6 ^{na}	a	76	72
Clemente de la Oliva - - - - -	6 ^{na}	a	74	70-4

Expresion de Joans

3011

por 6 Joans - - - - -	a	70	7-4
por 6 dros - - - - -	a	76	72
por 6 yden - - - - -	a	74	70-4

3011

Dn Miguel Estuñian Subthen de yn fanteria y nteniero voluntario y en cargo del Detall de las obras de fortificacion del Callao

Certifico qe la cantidad de cincuenta pesos qe ari va se es presa en la mis ma qe deve abonarse al maestro y oficiales de Carpinteria por el trabajo qe tienen devengado en dicha obra la qe se a expa Cutado por disposi on de Dn Antonio Canabate, teheniente de yn fanteria y nteniero es traordinario de los ejercitos y Comdante de dicho Cuerpo en este Reyno con intervencio de Dn Josef Manuel de Tagle Comisario de Guerra y nistro de h^a hacienda de los ejercitos de S. M. para qe conste la firme he en es ta plaza del Callao a 29 de abril de 1776

V. B.

Ant Canabate

Con mi Intervencio

Miguel Estuñian
Josef Manuel de Tagle
Barago

Preservido del S. Comisario de Guerra y Ministro de

Ciende la Cantidad De treinta pesos para satisfacer los ^{11.}
jornales de andevenado los operarios de henla relacion se
expone y para que conste lo firmo en esta plaza de el Callao
a 29 de abril de 1746

Juan Bucio



+
Son 3011^{ps}



Handwritten text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a signature or a specific heading. The ink is dark and the script is cursive.

Small handwritten text or mark located on the right side of the page, near the top.

Main body of handwritten text covering the lower two-thirds of the page. The text is very faint and appears to be bleed-through from the reverse side, making it largely illegible.

n.º 7

12.

D. Antonio Canabate Thern.º de Inf. Trj. Extra-
ord.º de lo D. Rotor.º de S. M. y Com.º de tho. cuerpo enes-
te Reyno.

Certifico q.º D. Miguel Guzmán
Subt.º de Inf.º e Inf.º Vol.º nombrado por supe-
rior decreto del Com.º. S.º Virrey á asistido
puntualm.º en las D. Obras del Callao en
todo el mes de la ha. y p.º q.º pueda perci-
bir la Gratificac.º de treinta pesos que
mensualm.º le tiene asignada Doy la pre-
sente en Lima á 30.º de Abril de 1786.

Ant.º Canabate

Recibi del S.º Comisario de Guerra, y Fi-
nanc.º de D. Hacienda la Cantidad de Tri-
enta p.º pertenecientes ala Gratificac.º q.
arriba teno expresada y p.º q.º Conste lo fi-
mo en la Plaza del Callao á 30.º de Abril
de 1786.

2 on 30 p. 3

Miguel Guzmán

+

Recivi del Sr. Dn. Josè Man.º de Fagle Comisa-
rio de Grãa de los Sr. Excmos, la cantidad de veinte
P.º correspondte a la Gratificac.ª q.º tengo devengada
en el presente Mes de la fha.

Lima y Abril 30 de 1786.

Von.º 2.º P.º

f.º

Ant.º Canabate